

Fiduciaria Corficolombiana S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias ("PEI"), informa que el día 23 de julio de 2019 firmó un Contrato de Promesa de Compraventa de Derechos Fiduciarios (el "Contrato") con las sociedades Urbanizadora y Constructora Andes S.A.S, Castañeda Vacca & Cía S.A.S., Desarrolladora de Proyectos CA Y CV S.A.S. (los "Promitentes Vendedores"), y el Fideicomiso CA Y CV 3 cuya vocera y administradora es Alianza Fiduciaria S.A. (el "Patrimonio Autónomo"), en virtud del cual los Promitentes Vendedores prometen vender y/o causar en favor del PEI la venta de los derechos fiduciarios del Patrimonio Autónomo (los "Derechos Fiduciarios"), al cual se le transferirá la propiedad del inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria 370-504089 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali y el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca (el "Inmueble"), sobre el cual los Promitentes Vendedores tienen la intención de desarrollar y construir una edificación, clínica médica (la "Transacción"). La venta de los Derechos Fiduciarios se hará a la culminación de la Transacción, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas acordadas entre las Partes.

De conformidad con lo establecido en el Contrato, el PEI pagará como precio total de la Transacción, la suma de CO\$14.488.888.888.

La Transacción fue autorizada por el Comité Asesor del PEI mediante el Acta número 206.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto de Colocación de Títulos Participativos del PEI.

Bogotá D.C., 23 de julio de 2019.

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal